

San Miguel, 26 de abril de 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO,**

- 1.- Memorandum No. 63, de 25 de abril de 2012, del Director Ejecutivo de la Corporación Municipal, mediante el cual ha sometido a aprobación la Licitación Pública de arriendo del casino institucional de la Corporación Municipal de San Miguel, así como sus Términos de Referencia, Bases Administrativas y sus anexos.
- 2.- La necesidad de llamar a licitación pública el arrendamiento del casino institucional de la Corporación Municipal de San Miguel con el objeto de proveer a los funcionarios de nuestra institución de servicios de alimentación.
- 3.- Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO,**

- 1.- **Llámase a Licitación Pública** para el arrendamiento del Casino Institucional de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 2.- **Apruébanse** los Términos de Referencia y Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "Arriendo de Casino Institucional Corporación Municipal de San Miguel", Formulario N° 1, Formulario N° 2, Formulario N° 3 y Anexo N° 1 Cronograma de Licitación Pública, conforme al siguiente cronograma:

a. La Resolución de Llamado y las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, en Internet, en el Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	Desde del día <b>Jueves 26 de abril de 2012</b> .-
b.- Visita a Terreno.-	Lunes 30 a las 10:00 horas. en la casa de la Cultura, ubicada en calle Llano Subercaseaux N° 3519.
c. Las consultas deberán realizarse electrónicamente en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	Hasta el día <b>lunes 7 de mayo de 2012</b> , a las 15:00 horas.-

d. Respuestas y/o Aclaraciones: serán publicadas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	El día <b>viernes 11 de mayo de 2012</b> a partir de las 18:00 horas.-
e. La entrega física del sobre Documento Garantía por Seriedad de la Oferta se realizará en el despacho del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , desde las 09:00 a las 13:00 horas.-
f. Los antecedentes Administrativos y las Ofertas Técnicas y Económicas deberán presentarse a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , hasta las 15:00 horas.-
g. La apertura de la propuesta, se hará en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> en el despacho del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , a las 15:30 horas.-
h. Fecha de adjudicación estimada.-	El día <b>viernes 25 de mayo de 2012</b> .-

3.- La Unidad de Gestión y Proyectos publicará la presente resolución, las Bases Administrativas, los Términos de Referencia y Anexos, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
**YVETTE FUENTEALBA MALDONADO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

CGB/APS/gw

Distribución

- Sr. Julio Palestro Velásquez - Alcalde Municipalidad de San Miguel.
- Sra. Susana Arancibia Huerta - Directora Administración y Finanzas.
- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo de la CMSM
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M



**Resolución N° 26 /2012**

San Miguel, 26 de abril de 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO,**

- 1.- Memorandum No. 63, de 25 de abril de 2012, del Director Ejecutivo de la Corporación Municipal, mediante el cual ha sometido a aprobación la Licitación Pública de arriendo del casino institucional de la Corporación Municipal de San Miguel, así como sus Términos de Referencia, Bases Administrativas y sus anexos.
- 2.- **La necesidad de llamar a licitación pública el arrendamiento del casino institucional de la Corporación Municipal de San Miguel con el objeto de proveer a los funcionarios de nuestra institución de servicios de alimentación.**
- 3.- Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO,**

- 1.- **Llámanse a Licitación Pública** para el arrendamiento del Casino Institucional de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 2.- **Apruébanse** los Términos de Referencia y Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "Arriendo de Casino Institucional Corporación Municipal de San Miguel", Formulario N° 1, Formulario N° 2, Formulario N° 3 y Anexo N° 1 Cronograma de Licitación Pública, conforme al siguiente cronograma:

a. La Resolución de llamado y las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, en Internet, en el Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	Desde del día <b>jueves 26 de abril de 2012</b> .-
b.- Visita a Terreno.-	Lunes 30 a las 10:00 horas. en la casa de la Cultura, ubicada en calle Llano Subercaseaux N° 3519.
c. Las consultas deberán realizarse electrónicamente en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	Hasta el día <b>lunes 7 de mayo de 2012</b> , a las 15:00 horas.-

d. Respuestas y/o Aclaraciones; serán publicadas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	El día <b>viernes 11 de mayo de 2012</b> a partir de las 18:00 horas.-
e. La entrega física del sobre Documento Garantía por Seriedad de la Oferta se realizará en el despacho del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , desde las 09:00 a las 13:00 horas.-
f. Los antecedentes Administrativos y las Ofertas Técnicas y Económicas deberán presentarse a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , hasta las 15:00 horas.-
g. La apertura de la propuesta, se hará en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> en el despacho del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	El día <b>jueves 17 de mayo de 2012</b> , a las 15:30 horas.-
h. Fecha de adjudicación estimada.-	El día <b>viernes 25 de mayo de 2012</b> .-

3.- La Unidad de Gestión y Proyectos publicará la presente resolución, las Bases Administrativas, los Términos de Referencia y Anexos, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**JAIME FUENTEALBA MALDONADO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

CCB/APS/gv

Distribución

- Sr. Julio Palestro Velásquez – Alcalde Municipalidad de San Miguel.
- Sra. Susana Arancibia Huerta – Directora Administración y Finanzas.
- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo de la CMSM
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M